



### Documentos para **INGRESAR** al proceso de admisión:

- Solicitud del registro en línea, exponiendo los motivos por los que desea ingresar al programa (plataforma CICY).
- Resultados del EXANI III puntuación igual o mayor a 1,000 puntos. **No se acepta ficha de inscripción.**
- Curriculum Vitae o CVU de CONACYT.
- Identificación oficial con fotografía.
- 2 cartas de recomendación en formato libre de no más de 3 meses de antigüedad. dirigidas al Comité de Admisión al Posgrado en Ciencias en Energía Renovable las cartas deberán indicar los datos de contacto del Titular de la firma y el tiempo de conocer al sustentante.
- Copia de documentos:
  - Certificado de estudios totales con promedio mínimo 78 (mexicanos) 80 (extranjeros). En caso de no contar con el certificado con promedio, adicional presentar carta promedio último grado.
  - Título o acta de examen (ambos lados)
  - Comprobante de pago al proceso de admisión.
- Formato de privacidad de datos personales con firma autógrafa en tinta negra. <http://www.cicy.mx/Documentos/CICY/Posgrados/Formatos/2015/POSGRADO-Formato de Proteccion Datos Personales%202015.PDF>
- En caso de que hayan sido Becarios CONACYT presentar carta de terminación.

**Enviar toda la documentación a [posgrado@cicy.mx](mailto:posgrado@cicy.mx)**

Especificar si van a solicitar beca de CONACYT.

Especificar si el proceso de admisión que realizarán será en línea o presencial.

### Documentos para aspirantes **ADMITIDOS**:

- Copia de acta de nacimiento.
- Copia del acta de matrimonio y de nacimiento del cónyuge y de los hijos, si es el caso.
- 6 fotografías tamaño credencial en blanco y negro de frente (no instantánea)
- Copia de registro de población (CURP)
- Copia de comprobante domiciliario (Japay, CFE, TELMEX, etc.)



- Comprobante de pago de Inscripción al semestre.

#### **SOLO Aspirantes Extranjeros**

- Documentos Apostillados
- Visa
- Confirmar su participación al proceso de admisión correspondiente al menos 2 meses antes de la fecha a la Coordinación del Posgrado en Energía Renovable para la aplicación del EXANI III en la embajada del país de origen.

Los aspirantes extranjeros que aprueben el proceso de admisión recibirán carta de aceptación al programa, misma que tendrá una vigencia de 1 año para que se incorpore al programa de Maestría.

